

## Informe de Comisario

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

Señores

**ACCIONISTAS DE PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO  
ECUADOR S.A., ETILENOSA**

Ciudad

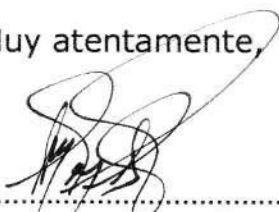
De mi consideración:

En cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR S.A., ETILENOSA, presento el informe correspondiente al ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014, indicando que la Compañía tuvo una operatividad mínima.

Mediante Junta General de Accionistas de PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR S.A., ETILENOSA, celebrada el 31 de marzo de 2014, se resolvió la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, comunicando en particular con fecha 15 de septiembre de 2014, al intendente Nacional de Compañías (Trámite 47994-0).

Sin embargo, en la base de datos de la Superintendencia de Compañías PRODUCTOS DE CONTROL DE ETILENO ECUADOR S.A., ETILENOSA, aparece disuelta e inscrita la disolución en el Registro Mercantil

Muy atentamente,



CPA. Henry Plúas Suárez  
Comisario